Caucasia, 30/09/2025

Señores: A quien corresponda

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje en el agosto de 2025:

Nombre del proponente: COFOMENTAR

Nit del proponente: 900627049-7

La presente se expide en la el municipio de Caucasia, a los 30 días del mes septiembre de 2025.

LINA MARCELA BERROCAL LOPEZ
Contador Público
CC.; 1067286712
TP 306548-T